



Oficina Administradora
de Bienes Incautados
OABI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA DEUDA Y MOROSIDAD

El infrascrito de la Unidad de Administración Financiera (UAF), de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), hace constar que, durante el mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), no tiene ninguna obligación crediticia.

Y para los fines correspondientes se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los treinta (31) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

Por : 

LIC. JAIME R. ARIAS

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA (UAF)

OABI

